

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Ramadilla, a 29 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo O'Higgins de Ramadilla, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de ENERO del año 2025
- Horario : inicio 17:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Sede Social de Ramadilla.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo O'Higgins de Ramadilla.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Pablo Eduardo Carrajal Sarmiento</u>	<u>17.114.301-2</u>	
2	<u>Segundo Freddy Gonzalez Manqueles</u>	<u>11.312.895-K</u>	
3	<u>Eugenio Alejandro Cortes Sarmiento</u>	<u>10.076.531-4</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl